



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

34 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 34 - N° 5488 - Miércoles 3 de agosto de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

EL JUEZ INTERVINIENTE EN EL CASO, DANIEL CÉSARI HERNÁNDEZ, CONFESÓ A LA PRENSA QUE PESE A SU VASTA EXPERIENCIA CRIMINALÍSTICA SE SINTIÓ “ABRUMADO DESDE LO HUMANO” ANTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FEMICIDIO DE LA DRA. MARÍA ALEJANDRA ACCETTI.

Paliza mortal



Aunque la pareja de la médica del Centro Asistencial de Tolhuin dijo haberla encontrado sin vida al regresar de un viaje a Río Grande, el Juzgado de Instrucción Nro. 1 concluyó en que la mujer de 52 años de edad fue salvajemente ultimada por José Toranzo, de 32 años, a golpes de puño y patadas, dentro de un monoambiente con ratas y excrementos y luego arrojada a un corral. Aunque no hubo denuncias por violencia de género por parte de ella, algunos testigos declararon que “era una mujer sometida, controlada y aislada” mientras que a él lo consideraron “un psicópata”. **2 - 3**



LO DIJO EL GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA DURANTE UNA REUNIÓN QUE MANTUVO ESTE MARTES CON DIRIGENTES DE LA UNIÓN OBRERA METALÚRGICA (UOM) EN RÍO GRANDE.

Industria fueguina sin dólares para insumos importados: "Massa se comprometió a ir reordenando esta situación" **9**

El Centro Integral de la Mujer, más cerca de concretarse **8**



HAF y Camioneros van por la Superliga Patagónica **18**

A 24 HORAS DE LA DECISIÓN DEL JUEZ FEDERAL FEDERICO CALVETE Y LA SECRETARIA VALERIA GARÍN DE NO ALLANAR NI SECUESTRAR ELEMENTOS DE INTERÉS EN EL CASO DEL VIVERO DE MARIHUANA DESCUBIERTO EN LAS CERCANÍAS DE UNA ESCUELA SECUNDARIA DE USHUAIA.

La jueza Borruto ordenó allanar y secuestrar el inmueble en donde se hallaron más de 40 macetas con cannabis **4-5**



La magistrada que ocupa la titularidad del Juzgado Federal de Río Grande y que desde las últimas horas subroga también el de la capital fueguina, dispuso las medidas y ordenó a personal de Gendarmería Nacional que las ejecute en el inmueble sito en la calle Teresa Rodríguez Lavado Nro. 1653, Dptos. 1 y 2.

JUDICIAL

EL JUEZ INTERVINIENTE EN EL CASO, DANIEL CÉSARI HERNÁNDEZ, CONFESÓ A LA PRENSA QUE PESE A SU VASTA EXPERIENCIA CRIMINALÍSTICA SE SINTIÓ “ABRUMADO DESDE LO HUMANO” ANTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FEMICIDIO DE LA DRA. MARÍA ALEJANDRA ACCETTI.

Paliza mortal

Cuando el día lunes 18 de julio el vecino de Tolhuin José Sebastián Cortez Toranzo avisó a los policías de guardia en la Comisaría de esa localidad que acababa de encontrar muerta a su pareja, la Dra. María Alejandra Accetti, en el exterior de la vivienda que ambos compartían en El Barrio Altos de la Montaña, estos dudaron inmediatamente de sus dichos. Aunque el sujeto se mostraba compungido, e intentaba explicar de modo coherente que se había ausentado ese mismo día en horas de la mañana para dirigirse a

la ciudad de Río Grande a fin de solucionar un problema técnico en su vehículo, y que al volver había encontrado a su pareja “boca abajo, inmóvil” en un corral, los efectivos lo escucharon pero convocaron inmediatamente a sus camaradas de la División de Investigaciones Criminales. Cuando se dirigieron a la precaria casilla de madera y chapa, el olor nauseabundo de animales hacinados sobre su propio estiércol, dentro y fuera del domicilio los hizo dudar: parecía imposible que esa fuera la casa de una

profesional de la salud ni de nadie con un mínimo sentido de higiene hogareña. Sobre el suelo helado se encontraba tendido el cuerpo sin vida de una mujer con ropa y calzado limpios. La idea de que había muerto de hipotermia o de un ataque cardíaco, que intentaba instalar su pareja, perdió toda credibilidad cuando los peritos lograron darla vuelta: tenía el cráneo y el rostro desfigurado a golpes.

Fue el propio juez al que se le asignó el caso, Daniel Césari Hernández, quien después de anali-

Aunque la pareja de la médica del Centro Asistencial de Tolhuin dijo haberla encontrado sin vida al regresar de un viaje a Río Grande, el Juzgado de Instrucción Nro. 1 concluyó en que la mujer de 52 años de edad fue salvajemente ultimada por José Toranzo, de 32 años, a golpes de puño y patadas, dentro de un monoambiente con ratas y excrementos y luego arrojada a un corral. Aunque no hubo denuncias por violencia de género por parte de ella, algunos testigos declararon que “era una mujer sometida, controlada y aislada” mientras que a él lo consideraron “un psicópata”.

zar los resultados de la autopsia y de escuchar a varios testigos, descartó de plano la hipótesis del conviviente de la víctima: “La posibilidad de que la Dra. Accetti haya fallecido por una caída fue desestimada por la forense que realizó la autopsia. Ni siquiera hubiera quedado así si se hubiera caído desde un primer piso. Aquí estamos en concreto frente a una muerte ocasionada por una golpiza de su pareja, porque a esa casa entraron los dos juntos y la Dra. nunca más volvió a salir”.

El estudio post mortem indicó también que el deceso de la profesional nacida hace 52 años en Jujuy y radicada en Tolhuin desde 2012 “se debió al estallido de órganos vitales, la fractura de casi la totalidad de las costillas

y la consecuente perforación de los pulmones. El rostro y la cabeza aparecían deformados por golpes realizados con un elemento como podría ser un puño, rodilla, codo o pie”. El juez no titubea al asegurar que “el cadáver habla y la doctora nos dejó la historia de este crimen en su propio cuerpo. Por las marcas, por la posición en que fue colocada, por la ropa que le pusieron después de muerta; por estar calzada con zapatillas limpias tras supuestamente haber pisado heces a lo largo de 7 metros. Además por debajo del pantalón tenía un tajo en la piel, pero la tela estaba sana y limpia...”. En el colmo de la crueldad, Toranzo llamó telefónicamente a la madre de la médica, a su casa en Jujuy, llo-

rando, para decirle que acababa de encontrar sin vida a su hija: “No sé qué hacer. Ayúdenme por favor!”, le dijo a su suegra y a su cuñado, quienes del otro lado de la línea no podían creer lo que estaban escuchando. “Este señor, cuando supuestamente vuelve de Río Grande, desciende de su auto, va a la casa y en menos de un minuto, comienza a correr de una punta a la otra mientras le grita al vecino que llame a la ambulancia” - resaltó el juez sobre los intentos de ocultar el crimen por parte del hombre que había compartido 10 años con su víctima. Justamente estos rasgos de personalidad fueron descriptos en un informe de la psicóloga forense como “los de alguien que sabe lo que hace, con perfil psicopático y



La Boutique de la Pasta

Menú Mediodía y noche

Porciones abundantes!

KUANIP 799 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO



BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía
Sábados empanadas
Menú infantil
Excelentes precios

Seguinos

Carta en tu celular

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)



NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO

El mejor entretenimiento de Ushuaia

TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar





La pericia psiquiátrica a la que fue sometido José Sebastián Cortez Toranzo, de 32 años de edad, reveló que se trata de un hombre con "perfil psicopático". María Alejandra Accetti, de 52, fue descrita por sus allegados y compañeros de trabajo como una mujer "sometida, controlada y aislada"

rasgos marcadamente machistas". En contraposición, Accetti, según sus allegados, fue descrita como una mujer "sometida, controlada y aislada". Sobre las deplorables condiciones de vida de María Alejandra Accetti y José Toranzo, César Hernández no ahorró detalles, estupefacto

la señora fue encontrada al fondo de una especie de corral, con una única puerta de ingreso. Para llegar hasta ahí, había que transitar un pasillo de 60 centímetros de ancho, flanqueado por jaulas con cerdos, conejos y gallinas. Todo el piso estaba lleno de barro y excreciones de animales". Para el titular del Juzgado de Instrucción Nro. 1, José Toranzo, 20 años menor que la profesional, ejercía un fuerte control sobre ella: "No hace falta que a una persona la encierren bajo llave para tenerla recluida. Por la

influencia psicológica se la puede someter. Esto también lo verifiqué con dos testigos que refirieron que ella endiosaba a su pareja y eso era aprovechado por el sujeto para cometer actos de manipulación y sometimiento. La violencia de género es cualquier acción que somete la voluntad de la mujer y que la lleva a hacer o soportar acciones y vivencias que le generan sufrimiento". César Hernández confirmó también que María Alejandra no había denunciado nunca a Toranzo por hechos de violencia y lo explicó así: "Muchas veces se busca defender la verificación de un hecho de violencia mediante la existencia de una denuncia. Pero justamente el silencio y el retraimiento por parte de una persona víctima se traduce en la negación de lo que le pasa".



Juez de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte
Doctor Daniel Cesari Hernández

Finalmente, el magistrado confesó haberse sentido "abrumado desde lo humano", pese a la amplia experiencia criminalística que acredita, durante la sustanciación de la causa. "Detrás de la figura de un juez hay un ser humano como cualquier otro, pero al momento de resolver debemos aislar sentimientos y opiniones personales. Sinceramente, en este caso, la cuantiosa cantidad y variedad de lesiones no me permiten

tener ningún tipo de contemplación con el acusado". En virtud de la prueba colectada, José Sebastián Cortez Toranzo continuará confinado en un pabellón de la Unidad de Detención Nro. 1 de Río Grande, en espera de la elevación a juicio de la causa. Esta acusado de "homicidio calificado doblemente agravado por el vínculo, cometido por un hombre contra una mujer, habiendo mediado violencia de género".



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

AUTORIDAD CONVOCANTE: Dirección Provincial de Energía "Ciudad de Ushuaia"
AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Secretario de Energía: Dn. Moisés SOLORZA.
Presidente D.P.E.: Pedro VILLARREAL.
Exponente: Ing. Liliana MARZARI.

OBJETO: Informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales la Modificación del cuadro de tarifas de energía eléctrica de la ciudad de Ushuaia, que presta la Dirección Provincial de Energía.-

LUGAR, FECHA Y HORA DE CONVOCATORIA: La Audiencia Pública se llevará a cabo el día jueves 25 de agosto de 2022 a las 10:00 horas en el S.U.M de la Dirección Provincial de Puertos, ubicado en Maipú N° 510.

LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA TOMAR VISTA DE LOS ANTECEDENTES, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y EFECTUAR LAS CONSULTAS PERTINENTES: Los interesados en el tema, podrán tomar vista de los antecedentes vinculados al objeto de la AUDIENCIA PÚBLICA, a partir del día 01 y hasta el 19 de agosto de 2022, como así también inscribirse en el **REGISTRO DE PARTICIPANTES** en el horario de 09:00 a 12:00 horas en las Oficinas Administrativas de la Dirección Provincial de Energía sitas en Lasserre N° 218.



FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC
EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO FINANCIACIÓN

2901-534 131
2901-417 777



Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

f @ proyectarweb.com.ar

114 años LA ANÓNIMA
SÚPER VENTAJAS
LA ANÓNIMA

¡Ahora sin obligación de compra!
Tu súper, tu banco.

Pasá por cualquiera de nuestras cajas, presentá tu tarjeta de débito con tu DNI y realizá extracciones de hasta \$20.000.

Servicio sin costo válido en todas las sucursales de Supermercados La Anónima, para tarjetas de débito Maestro, Visa Débito, Cabal 24, Mastercard Débito y Mercado Pago (dinero en cuenta). No requiere monto mínimo de compra. La tarjeta debe estar en buen estado de conservación, poseer fondos en la cuenta y no haber superado el tope diario para este servicio. El límite diario de extracción va desde \$500 hasta \$20.000 (con intervalos de \$500), según disponibilidad.

Retirá hasta **\$20.000** en efectivo en nuestras cajas.

VISA ALL IN ONE Maestro EASY
mastercard débito mercado pago
LA ANÓNIMA CASHBACK

JUDICIAL

A 24 HORAS DE LA DECISIÓN DEL JUEZ FEDERAL FEDERICO CALVETE Y LA SECRETARIA VALERIA GARÍN DE NO ALLANAR NI SECUESTRAR ELEMENTOS DE INTERÉS EN EL CASO DEL VIVERO DE MARIHUANA DESCUBIERTO EN LAS CERCANÍAS DE UNA ESCUELA SECUNDARIA DE USHUAIA.

La jueza Borruto ordenó allanar y secuestrar el inmueble en donde se hallaron más de 40 macetas con cannabis

La magistrada que ocupa la titularidad del Juzgado Federal de Río Grande y que desde las últimas horas subroga también el de la capital fueguina, dispuso las medidas y ordenó a personal de Gendarmería Nacional que las ejecute en el inmueble sito en la calle Teresa Rodríguez Lavado Nro. 1653, Dptos. 1 y 2.

La magistrada Mariel Ester Borruto, titular del Juzgado Federal de la ciudad de Río Grande y también jueza subrogante del Juzgado Federal de Ushuaia mientras duren las vacaciones del juez Federico Calvete, no dudó en ordenar en las últimas horas, medidas concretas y contundentes en torno al hallazgo de modo fortuito, de un improvisado vivero en el que se cultivaban plantas de marihuana en la planta alta de un inmueble ubicado en la calle Teresa Rodríguez

Lavado Nro. 1653, y a pocos metros del establecimiento educativo de nivel secundario con modalidad técnica, Olga Bronzovich de Arko. Tal como ya fuera informado, el día domingo 31 de julio, en horas de la mañana, se produjo en ese lugar un principio de incendio en un calefactor, por lo que los vecinos alertaron a personal policial de la jurisdicción, la Comisaría 1era., para que tomara intervención en el hecho. Al arribar los uniformados se encontraron con un vivero



improvisado en la planta alta del departamento, con gran cantidad de macetas y plantas de cannabis, además de elementos de riego y cultivo. Ante el hallazgo,

la jueza de instrucción de la provincia, María Cristina Barrionuevo, que estaba actuando por el siniestro, dio inmediata intervención al personal de la División

de Narcocriminalidad y Delitos Federales de Ushuaia, DNY DF, a través de una comunicación firmada por la secretaria de instrucción en feria, Mariela Cors. Habiendo-

se declarado Barrionuevo incompetente ante la nueva figura delictual a investigarse, se le comunicó al juez federal Federico Calvete de la novedad, quien dispuso a través de la secretaria Valeria Garín, que la Policía no secuestrara ningún tipo de elemento y se retirara del lugar, en franca oposición inclusive a la sugerencia realizada por el fiscal Juan Soria, de proceder en contrario. Con el juez Calvete ya de vacaciones, el día martes 2 de agosto la jueza subrogante

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de






BUSCANOS EN LAS REDES

  [**promat.tdf**](https://www.promat.tdf)

 **2901-407217**

Envíos sin cargo en TDF

 **AHORA 3, 6, 12**

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento





CLUB
1210
Bar & Drinks



GASTRONOMÍA
de autor

DJ'S INVITADOS
todas las semanas

CERVEZA ARTESANALES
locales, nacionales e importadas

TRAGOS DE AUTOR
y coctelería

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

 **+54 9 290165-9510**
Av Maipú 1210 - Ushuaia

 [Club1210Ushuaia](https://www.instagram.com/Club1210Ushuaia)

 [Club1210Ushuaia](https://www.facebook.com/Club1210Ushuaia)



Dos jueces, dos posturas, un mismo caso. Federico Calvete, a la Policía: "No allanen, no secuestren, retírense del lugar". Mariel Borruto a Gendarmería: "Allanen y secuestren todo elemento de interés para la causa".

Borruto ordenó no solo el allanamiento del departamento en el que se descubrió la plantación, sino también el de otro lindero, adonde luego del incendio se habían trasladado elementos extraídos del primero. La magistrada le ordenó también a personal de Gendarmería Nacional que procediera al secuestro de todo tipo de elemento de interés para la causa. Como se recordará, además de unas 40 macetas de cultivo,

plantas de marihuana en crecimiento, tallos de la misma especie vegetal, bolsas tipo Consorcio con plantas cortadas, quemadas y con manchas de sangre, halladas en el inmueble, también se encontraron en la caja de una camioneta Renault Oroch, dominio AA 545 BX, de color negro, estacionada cerca del departamento, restos de elementos quemados y una bolsa de nylon con ramas cortadas de la misma especie vegetal.

Otras bolsas con similar contenido fueron halladas en un cesto de basura y esparcidas en la calle que se ubica muy cerca de los fondos del colegio secundario técnico al que a diario concurren cientos de adolescentes. Según refirieron algunos testigos, antes de la llegada de los uniformados, varias personas ya habían retirado bolsas parecidas. Los moradores del departamento fueron identificados como Oriana

Jazmín Monzón, de 19 años de edad y Gastón Antonio Tejeda, de 26 años, quienes fueron atendidos en la guardia del Hospital Regional Ushuaia, por afectación leve a causa del incendio en el caso de la chica y por una herida sangrante en una mano, en el del muchacho.

Si bien ambos están sospechados de haber transgredido la ley de drogas vigente en nuestro país, la madre de Oriana Monzón introdujo un elemento nuevo al presentarse en la Comisaría de Género y Familia para denunciar que su hija le había manifestado mientras la llevaba al nosocomio que su pareja la mantenía encerrada contra su voluntad en el departamento y que la obligaba a cuidar la plantación.

Otro aspecto de la investigación abarca también la posesión de un permiso de cultivo REPROCANN, extendido por el Ministerio de Salud

de la Nación exclusivamente con fines médico terapéuticos, dado que la cantidad de plantas de marihuana en todos sus estadíos de crecimiento contabilizadas, entre las que se hallaron y las que

anteriormente fueron retiradas por terceros, exceden ampliamente el límite fijado por el Gobierno nacional para atender casos de dolores crónicos, epilepsia y otras patologías.

SE BUSCA PERSONA RESPONSABLE PARA CASERO EN ZONA RURAL. CON REFERENCIAS. CEL 2901 617985

UTHGRA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

Un gremio que avanza, con el orgullo de ser gastronómico.

EN USHUAIA: M. Fagnano 557 - Tel (02901) 422803
EN RÍO GRANDE: Costa Rica 743 - Tel (02964) 430409

ESTACIÓN RÍO OLIVIA
YPF Perito Moreno 4788 KAMBY S.A.

RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000 EN EL ACTO Y SIN COSTO

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL

PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA SIN BAJARTE DEL AUTO! ESCANEA EL CÓDIGO QR CON LA APP YPF O MERCADOPAGO Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!

FUEGIA
CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

5% DE DESCUENTO
EFECTIVO - TRANSFERENCIA - DÉBITO - CRÉDITO UN PAGO
3 Y 6 CUOTAS SIN INTERES

AHORA 12 CUOTAS FIJAS 16% DE INTERÉS
AHORA 18 CUOTAS FIJAS 24% DE INTERÉS
AHORA 24 CUOTAS FIJAS 30% DE INTERÉS

CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DIAS 5% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

f @CASAFUEGIAUSHUAIA

POLICIAL

OCURRIÓ EN EL VALLE DE ANDORRA.

Explosión de un calefón causa dos heridos y la destrucción del inmueble



El día lunes 2 de agosto, alrededor de las 22.35, una fuerte explosión seguida de fuego generalizado en una vivienda ubicada en la calle Camino del Valle Nro. 1102, en el Valle de Andorra, causó lesiones de consideración a sus dos moradores, identificados

como Horacio Ismael Bravo, de 68 años de edad y José Luis Mustafá, de 54 años. El hecho se suscitó en momentos en que uno de ellos intentaba encender un calefón ubicado en el sector de la cocina de la casa de una planta, produciéndose una explosión

que causó importantes quemaduras en los dos hombres y el inicio de un incendio que consumió completamente el mobiliario y la estructura. Personal policial de la Comisaría Quinta y bomberos del Cuartel Zona Norte, trabajaron denodadamente en el

lugar y prestaron los primeros auxilios a Mustafá y Bravo, mientras se aguardaba la llegada de una ambulancia, dado que ambos presentaban intoxicación por inhalación de humo caliente y amplias superficies de piel, quemadas. En el lugar trabajaron peritos de la División Policía Científica a fin de determinar la fehaciente razón del ígneo, presumiéndose en una primera instancia que se debió a la concentración de gas en la cocina, el que al entrar en contacto con el fuego del piloto del calefón, causó el siniestro. Al cierre de la presente edición, los dos vecinos permanecían alojados en el sector de terapia intensiva del Hospital Regional Ushuaia.

OCURRIÓ EN EL KM. 2950 DE LA RUTA 3.

Volcó un camión con acoplado y su chofer resulta ileso



El día martes 2 de agosto, a las 11.20 aproximadamente, en el kilómetro 2950 de la Ruta Nacional Nro. 3, se produjo el despiste y vuelco de un camión Scania con su acoplado Bonano AC2005, conducido por Braian Adrián Corradi. El chofer del rodado de gran tamaño expresó a los circunstantes automovilistas

que pasaron en ese momento por el lugar que debido al estado resbaladizo del camino no pudo mantener la estabilidad, terminando por atravesar la banquina y caer en una depresión del terreno, quedando apoyado sobre uno de sus laterales. Corradi logró salir del habitáculo por sus propios medios, sin lesiones de ningún tipo.

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770

TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.
Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

Rendimiento

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 8 aletas cada uno que irradian la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora **12** ahora **18**

TARJETA FUEGUINA

10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

HOSTAL

DEL BOSQUE
Apart & Hotel

Residentes

30% DE DESCUENTO
sobre la carta al mediodía
(todos los días)

20% DE DESCUENTO
sobre la carta a la noche
(todos los días)

MENÚ EJECUTIVO \$950
(Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)

<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar

WhatsApp 2901-563561

Magallanes 709, Ushuaia

ACTUALIDAD

“SE VIENE TRABAJANDO BIEN Y CREO QUE PRONTO PODREMOS TENER NOTICIAS POSITIVAS”, ASEGURÓ MELELLA.

Vecinos entregaron al gobernador firmas en apoyo a la construcción de un nuevo puente a Margen Sur



El gobernador de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, recibió este martes a vecinos de Río Grande quienes le hicieron entrega de firmas en apoyo a la construcción de un nuevo puente hacia Margen Sur. El mandatario es-

tuvo acompañado del secretario de Representación Política, Federico Runín. Luego de la reunión, Melella dijo que “hoy hemos recibido a referentes de nuestra querida Margen Sur de Río Grande, porque hace tiempo que todos conocemos la

necesidad de un nuevo puente que una ambos márgenes del río”. “Ellos han hecho un gran trabajo juntando firmas. Nosotros desde el Gobierno y también el Municipio tenemos la inquietud y hemos realizado gestiones frente al Gobierno Nacional, bus-

cando distintas fuentes de financiamiento para lograr esta obra”, indicó. Asimismo, el Gobernador aseguró que “se viene trabajando bien y creo que pronto podremos tener noticias positivas, no solo para la gente de Margen Sur

sino para toda la ciudad. Nosotros creemos que esta obra tiene que ver también con pensar en llevar adelante una obra mixta industrial, porque Margen Sur necesita tener su parque industrial, su zona comercial”. Finalmente, Melella detalló que “también hablamos de la apertura de la Ruta N° 7 tan necesaria para conectar

Margen Sur con la Ruta Nacional N° 3, no solo para cuestiones de emergencia sino por cuestiones de transitabilidad, seguridad y mejoras en la urbanización”. “Ha sido una reunión muy positiva y como siempre recalcamos el compromiso de los vecinos y vecinas por mejorar el lugar donde viven”, concluyó.

IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
 Email: info@iwokapropiedades.com
 Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
 GOBERNADOR PAZ N° 125

EL RINCÓN DEL Bely
PIZZERÍA

MENU \$800

Martes..... **Estofado de Carne con Tallarines**
 Miércoles... **Bife a la Criolla**
 Jueves..... **Risotto de Pollo**
 Viernes..... **Pastel de Papa a la Española**
 Sábado..... **Pataymuslo C/ Guarnición**

Av. San Martín 1306
2901483029

Facebook: El Rincón del Bely
 Instagram: @elrincondelbel

BAR Restaurant

USHUAIA
 RAMOS GENERALES
 EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
 HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
 @ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
 TEL: 54 2901 424317

SINDICATO DE SEGURIDAD, CUSTODIO, CONTROL, ADMISIÓN Y PERMANENCIA.

S.S.C.A.y P T.D.F

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

2901 655767

SECRETARIA GENERAL
 CATALINA CARDOZO

GOBERNADOR CAMPOS 707

ACTUALIDAD

SE ENCUENTRA EN LA ETAPA FINAL.

El Centro Integral de la Mujer, más cerca de concretarse

El nuevo espacio viene a fortalecer el trabajo que la actual gestión municipal lleva adelante desde su inicio, con el objetivo de afianzar las políticas de género en la ciudad. “Esta obra es para todas las mujeres de nuestra querida Río Grande”, afirmó el intendente Martín Pérez, en relación a la inminente inauguración del flamante edificio sito en el sector de Chacra II.

“Jerarquizar e institucionalizar la perspectiva de género en el Municipio es una prioridad asumida por la gestión desde su inicio. El primer paso dado, en este sentido, fue la creación de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad con el fin de acompañar a mujeres y diversidades de la ciudad en sus demandas, necesidades, como así también en su desarrollo y crecimiento implementando diversas políticas y programas” - afirmaron desde el Municipio de Río Grande.

En este marco, la construcción del Centro Integral de la Mujer permitirá ampliar la atención integral de mujeres, niñas, adolescentes y diversidades, como así



también abordar la problemática de la violencia de género en Río Grande.

Este martes el intendente de la ciudad, junto a la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, y la

concejala Cintia Susñar, recorrieron la obra. Al respecto, el jefe comunal señaló que la misma se encuentra en su etapa final “por lo que muy pronto estará siendo inaugurada y puesta al servicio de las mujeres y

diversidades de nuestra ciudad, que necesitaban de un espacio así para recibir asesoramiento, acompañamiento y formación” - remarcó Martín Pérez.

Pérez sostuvo también que “desde el primer día

de gestión nos propusimos invertir los recursos del Estado para acompañar a las mujeres y diversidades de la ciudad, en todos los sentidos. Esta obra es la síntesis de todas las políticas con perspectiva de género que llevamos adelante desde el momento que asumimos”.

En referencia a la ubicación del Centro Integral de la Mujer en el neurálgico sector de Chacra II, Martín Pérez añadió que “esto permitirá ampliar el abordaje territorial y la llegada del Estado Municipal a cada vez más riograndenses. Su construcción es fruto de un esfuerzo enorme del Estado Municipal y el Gobierno Nacional, quien nos ha acompañado desde el primer momento en afianzar estas políticas”.

Por su parte, la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, agregó que “estamos muy felices por estar cerca de concluir esta obra que viene a mostrar las políticas de

género y diversidad que tiene este Municipio y reivindicar la decisión del intendente de trabajar para las mujeres, diversidades y familias de Río Grande. Desde este espacio vamos a poder mostrar a la comunidad todas las políticas públicas que hemos trabajado estos años y continuar reforzándolas para seguir acompañando a cada vecina en sus necesidades, como así también en su desarrollo y crecimiento”.

Finalmente la concejala Cintia Susñar sumó su opinión, diciendo que “desde el momento que asumí, este Ejecutivo Municipal viene implementando diversas políticas concretas en materia de género y diversidad. Somos una ciudad pionera en este sentido. Este espacio será clave para la atención y pesquisa de situaciones que atraviesan muchas familias de la ciudad, para afianzar el acompañamiento y la asistencia del Estado Municipal”.

CASA DE COMIDAS
ARRAYANES
Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Almacén Naturista
Iacasi
Lugar de Abundancia
FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
MILANESAS DE AMARANTO
PRIMER ARGENTINO 254
TEL.: (02901) 433159



PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHES - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
- SINCE 2019 -
MUNCH
~ FUN ICE ~
USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287

Martínez Gabriel Alejandro
Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

**ALQUILERES**

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

ECONOMÍA

LO DIJO EL GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA DURANTE UNA REUNIÓN QUE MANTUVO ESTE MARTES CON DIRIGENTES DE LA UNIÓN OBRERA METALÚRGICA (UOM) EN RÍO GRANDE.

Industria fueguina sin dólares para insumos importados: "Massa se comprometió a ir reordenando esta situación"



El gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, mantuvo un encuentro con el Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica, Oscar Martínez y con el Secretario Adjunto de ese sindicato, Marcos Linares, con

quienes dialogó acerca de la situación del país y la dificultad de las empresas de acceder a insumos importados para producir. En este marco, el mandatario sostuvo que "nuestro país vive un momento muy com-

plicado. La falta de dólares afecta a toda la industria nacional, no solo a la de Tierra del Fuego. Al no tener dólares no se pueden traer insumos que son importantísimos para la producción". "Las expectativas están

puestas en la reactivación económica que viene detrás del nuevo ministro de Economía, Producción y Agricultura, Sergio Massa, quien ya está trabajando. Nos hemos comunicado con él y nos ha manifestado el compromiso de ir reordenando esta situación de los dólares. Esto se lo hemos transmitido a la gente de la UOM", agregó. Asimismo, Melella recalzó que "toda baja de personal duele porque son vecinos y vecinas que tenían su proyección. Por eso nosotros deseamos lo mejor para el nuevo ministro. Sabemos que está trabajando en un nuevo proyecto para reactivar la in-

dustria nacional y la de de trabajo que en estos días temporalmente se han caído".

UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gov.ar

martínez sosa
asesores de seguros

2901553455

@martínezsosa.tdf | Martínez Sosa TDF

Nº de inscripción SSN: 00000000000000000000
Atención al asegurado: 0800-666-9-800
www.argentina.gob.ar/ssn
SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

La mejor imagen **PARA SU EMPRESA**

WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM

PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA

STAFF
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS

afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

ENCENDIENDO LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA

@encendear @encende_ar



ENTREGA DESDE \$750.000
TASA FIJA 38%



TOYOTA COROLLA XLI AT 2021 KM 35000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.800.000






TOYOTA YARIS XLS AT. 2020 KM 13000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.500.000



JEEP RENEGADE 2019 KM 42000.
 ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.500.000



KIA SPORTAGE 2018 AT 4X2 KM 50000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.990.000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



OPORTUNIDADES * PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



CONCESIONARIO OFICIAL MONDIAL



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD VACACIONES DE INVIERNO.

“Solo en el mes de julio Tierra del Fuego ha superado los 32 mil turistas”, celebró Querciali

El presidente del Instituto Fueguino de Turismo destacó el gran movimiento turístico que se registró en la provincia.

El presidente del Instituto Fueguino de Turismo destacó el gran movimiento turístico que se registró en el mes de julio, especialmente en las vacaciones de invierno. “Seguimos siendo uno de los destinos más elegidos por los viajeros a la hora de vacacionar. Visitantes que conocieron nuestro destino el año pasado nos volvieron a elegir, volvieron a elegir nuestros servicios y esto se notó en los centros de montaña, en los comercios, alojamientos y sector gastronómico”, dijo. “Solo en el mes de julio Tierra del Fuego ha



superado los 32 mil turistas. Continuamos con el proceso de captación de turismo extranjero, donde actualmente contamos con muchísimos visitantes brasileños, lo cual es un segmento muy importante para la provincia por su alto

nivel de gasto durante la estadía en nuestra provincia” precisó el funcionario provincial. Asimismo, afirmó que “en lo que respecta a turismo nacional, ya está prácticamente consolidado desde el invierno pasado, tras el éxito del

programa PreViaje del Ministerio de Turismo y Deportes de Nación, y que gracias al mismo nos visitaran más de 30 mil turistas entre junio y septiembre que contarán con el beneficio del reintegro del 50% de las reservas efectuadas

en 2021”. En ese sentido, indicó que “el clima de nieve también acompañó desde los primeros días del mes de julio donde pudimos realizar nuestro inicio de temporada con la Fiesta del Invierno, la cual tuvo una fuerte repercusión tanto a nivel local como nacional, gracias al acompañamiento de la plataforma Fiestas Argentinas, la TV Pública Fueguina y la TV Pública Nacional, así que este también fue un momento que pudieron disfrutar los turistas que se encontraban en el Fin del Mundo”. Por otra parte, Querciali comentó que “el nivel de ocupación hotelera fue alto, con un promedio de ocupación

del 85% mensual, con picos en hoteles de alta gama que superaron el 90%. Asimismo destacó la llegada de equipos olímpicos de esquí para realizar entrenamientos contra temporada que “generará más de 10 mil noches de hotel”. También hizo hincapié en los distintos atractivos que disfrutaron los viajeros, los centros de montaña, las tradicionales visitas al Parque Nacional Tierra del Fuego, el paseo en el Tren del Fin del Mundo, navegaciones en el Canal Beagle, sobrevuelos, cabalgatas, caminatas y la gastronomía “lo que genera un fuerte impacto económico no solo en el sector sino para toda la provincia” concluyó.

DESCUENTOS EN CALEFACCIÓN LÍNEA COPPENS
SOLUCIONES PARA EL HOGAR
15% PAGO EFECTIVO
10% DEBITO Y UN PAGO TARJETA

LA VIROLA
FERRETERIA

**GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA**
Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** HERRAMIENTAS

La Virola Ferrreteria
2901 656161

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

PINTURERIAS Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
CONCEJAL
Movimiento Popular Fueguino

@MARIANAOVIEDO.MPF
MARIANAOVIEDO.MPF
2901486926

POLÍTICA

"HAY COSAS QUE NO SON SOSTENIBLES: SI NO SE RESUELVE LA VIVIENDA DE LOS HABITANTES, NO SE PUEDE CONTINUAR. SI LA GENTE NO CONSIGUE TAXIS, NO HACEN ACTIVIDADES. HAY GENTE QUE NO SALE DEL HOTEL PORQUE NO SABE SI VA A PODER VOLVER", EXPUSO EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TURISMO DE USHUAIA.

"Antes de pensar si vamos a recibir turismo, tenemos que garantizar que la ciudad funcione", señaló Rubinos

El presidente de la Asociación de Hoteles de Turismo de Ushuaia, Oscar Rubinos, dialogó con la prensa sobre la situación de los alojamientos irregulares y la falta de taxis y remises en Ushuaia y el impacto de esto en el sector turístico. Sobre el conflicto por la falta de taxis, explicó que "el primer problema es que no tenemos un sistema de colectivo, ni un sistema de control. El turista no toma colectivos, pero el 20% o 30% de la demanda de los taxis es de personas que deben tomar un coche porque el colectivo no llega. Entiendo que habrá cambios en la UISE para ver cómo emprolijar esto". En esta línea, Rubinos se refirió a las intenciones del Municipio de sumar licencias y advirtió que "hay una obligatoriedad de hacer un estudio de mercado para sacar licencias nuevas. Al día de hoy todavía no se hizo. La Secretaría de Gobierno dice que está hecho pero no lo van a tomar en cuenta. Siguen diciendo que van a adjudicar 30 licencias de taxis ¿por qué 30?, ¿Por qué no 15 o 50? La Carta Orgánica no establece

que las licencias se definan en una mesa entre dos sectores". Asimismo, indicó que "puede ser que el Municipio no quiera definirlo más en un estudio de mercado, pero eso se tiene que aprobar en la Convención para reformar la Carta Orgánica. No digo que hay que atarse a la burocracia, sino cumplir lo normado ¿qué pasa si ponen 30 taxis y sigue pasando lo mismo? Si se está en emergencia, no se puede esperar mucho tiempo. Pero es necesario hacer un estudio para determinar cuáles son las falencias".

ALOJAMIENTOS INFORMALES

Respecto a la situación de los alojamientos irregulares, Rubinos indicó que "no es un problema de Ushuaia, sino de varias ciudades del mundo. Yo hablo en cuanto a lo que plantea la Asociación de Hoteles de Turismo a nivel nacional. Nunca se planteó que no debieran existir los departamentos temporarios y sí se entiende que deben estar regulados. Además se vio que eso impacta en la falta de vivienda para la ciudad".

A modo de ejemplo, narró que "en Ushuaia para octubre hay 450 alojamientos inscriptos en Booking. 110 deben ser hoteles y cabañas, 150 habilitados y el resto de gente que lo anota sin habilitación. El turismo es muy lindo, me encanta que venga la gente a Ushuaia, me parece perfecto que saquen fotos. Pero el fin de esto es la generación de trabajo". "No corresponde que una persona llegue a una ciudad y no genere trabajo. Hoy la mitad de las camas no tienen mucama ¿hasta dónde llegamos con eso?, no es sostenible en el tiempo", agregó. Además, subrayó las complicaciones que estos alojamientos generan en los vecinos de la ciudad y lamentó que "hoy la gente no consigue vivienda y ve que hay cientos de alojamientos. Ve que de pronto las casa del IPV son alquileres temporarios. Ya es un problema social ¿por qué un turista debe pagar todos los servicios como comerciales y no como local? Cuando un habitante paga los impuestos es a valor de residente, pero un turista tiene que hacerlo a valor comercial. Pero cuando

no hacen el cambio de servicios o no hacen la habilitación, también va en detrimento de la prestación de servicios. Porque la DPOSS y la DPE deberían recaudar más por ese lugar". Rubinos también preguntó "¿cuántos hoteles y departamentos habrá en Ushuaia?, ¿puede haber más casas en alquiler que hoteles?" y aseguró que "una ciudad no puede funcionar de esa forma. Hasta que no se modifique la ley de Alquileres esto no se va a acomodar. Si la Municipalidad hace un cruce de los 110 departamentos habilitados y los empleados registrados en el Ministerio, deben ser los que hay en un

hotel chico".

NIVELES DE OCUPACIÓN HOTELERA

Finalmente hizo un balance sobre la temporada de invierno y contó que ha "visto algunos informes y coinciden con lo que tenemos. Fue una temporada del 85%, buena. Ahora estamos con alguna baja en los primeros días de agosto y vuelve a recuperarse el fin de semana largo". "No estamos como la temporada anterior en la que no había nieve en otros destinos, pero Ushuaia sigue teniendo un porcentaje alto. Creemos que septiembre va a ser un buen mes. Más



Oscar Rubinos

allá de las discusiones, debemos trabajar en estos temas", concluyó.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 50/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS – CONFORME EL CONVENIO N° 17313 "PROGRAMA DE ASISTENCIA POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS Y NATURALES O ACCIDENTES", DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DERECHOS HUMANOS.

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DEL 2022.-

HORA: 12:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 28 DE JULIO DE 2022.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 52/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE OCHOCIENTAS (800) HORAS MÁQUINA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRAMITADA MEDIANTE EXPEDIENTE N°5505/2022.

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DEL 2022.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 26 de julio de 2022.

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien contactarse por medio electrónico al e-mail dpt.apremio@ushuaia.gob.ar a los efectos que se les comunicarán:

ACOSTA VANINA SOLEDAD	DNI N°	33.629.749
ALMADA ANDRES ANTONIO	DNI N°	13.613.131
BARALDO GUADALUPE	DNI N.º	35.476.187
BENEDETTI DIEGO MARTIN	DNI N°	27.077.001
CACERES SERGIO	DNI N.º	8.373.211
COPA QUINTANILLA MAURO IVAN	DNI N°	39.372.156
DIAZ WALTER AGUSTIN	DNI N.º	38.407.496
FERNANDEZ BUGNEST AILIN MARIA MERCE	DNI N°	32.271.884
GAUDINI ALBERTO	DNI N.º	5.333.266
GONNET GIORGINA ELIZABETH	DNI N.º	33.945.804
GUEVARA DIEGO ARIEL	DNI N.º	36.487.518
HOLMES BROWN PABLO ANDRES	DNI N.º	22.808.588
IRRUTIA BRANDON DANIEL	DNI N.º	41.903.882
JUNCOSA PEDRO JUAN FRANCISCO	DNI N°	23.578.239
KARQUI NAYLA	DNI N.º	27.577.622
MAMANI LUCAS ALEXIS	DNI N.º	35.178.288
MENDEZ CORIA EZEQUIEL DAVID	DNI N.º	32.753.695
MURUCHI MARTA VERONICA	DNI N°	33.598.967
PACHECO SERGIO HERNAN	DNI N.º	27.577.622
RINALDI FACUNDO RODRIGO	DNI N.º	36.649.316
RODRIGUEZ CRISTIAN EMANUEL	DNI N.º	30.684.965
SABA DANIEL	DNI N.º	18.781.725
Sucesores y/o Herederos de DELGADO FLORES ROBERTO	DNI N°	94.109.282
VILLALOBOS CRISTIAN DANIEL	DNI N°	37.507.538

POLÍTICA

LAS INCURSIONES SE PRODUJERON ENTRE EL 27 Y EL 30 DE JULIO Y FUERON DETECTADAS POR EL COMANDO CONJUNTO AEROESPACIAL DEPENDIENTE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Cinco aeronaves procedentes de Chile con rumbo a Malvinas violaron el espacio aéreo argentino

Las alarmas de “intrusión aérea” se activaron al menos en cinco oportunidades en el cuarto de control de la Dirección de Vigilancia y Control del Aeroespacio, ubicado en la localidad bonaerense de Merlo. En efecto, entre la mañana del 27 de julio pasado y las primeras horas de la noche del sábado 30, cinco aeronaves de distinta envergadura ingresaron al espacio aéreo nacional desde la frontera sur oeste del país, siendo detectadas ni bien quedaron en la mira del recientemente inaugurado radar de vigilancia aérea RPA-170M, que está ubicado en el estratégico emplazamiento de “Cabo Domingo” (Río Grande, Tierra del Fuego).



Fuentes militares consultadas ratificaron los hechos y explicaron que la función primaria del Comando Conjunto Aeroespacial es proveer apoyo logístico a las autoridades de la aviación civil. “En cada una de las cinco intrusiones cumplimos con el protocolo de información a las autoridades

correspondientes y pusimos en conocimiento a la EANA (Empresa Argentina de Navegación Aérea) el resultado de nuestras detecciones, para que ese organismo, en su carácter de autoridad regulatoria de los vuelos aerocomerciales y civiles, constate si las aeronaves detectadas presentaron plan de vuelo

lo y solicitaron el correspondiente permiso de sobrevuelo del espacio aéreo nacional”, sostuvo uno de los responsables del sistema. Las fuentes consultadas reconocieron a este medio que no se ha podido precisar si se trataba de aeronaves civiles o militares, pero dado el rumbo desde que entraron al

radio de detección del radar hasta que salieron del mismo (aproximadamente a 350 kilómetros mar adentro), los análisis efectuados tornan verosímil que el destino hubiera sido Malvinas. De la mano de la constatación fehaciente de la clandestinidad de los vuelos, el Ministerio de Defensa giró el correspondiente informe a la Cancillería con el objetivo que la inicie las gestiones ante el gobierno trasandino para lograr que se aclare el motivo de estos vuelos. “Juzgamos a priori el tema como de una gravedad importante”, sostienen los expertos consultados. Todo lo relacionado con las investigaciones en curso, en lo atinente a la intervención

del Comando Conjunto Aeroespacial, ha sido sellado bajo el rótulo de “Secreto Militar”, según indicaron desde el Comando.

EL RADAR

La localización de estos vuelos irregulares se dio apenas dos meses después de que el Gobierno instaló en el cabo Domingo de Río Grande en Tierra del Fuego el radar táctico de defensa aérea 3D de mediano alcance de última generación. Se trata de un sistema diseñado y fabricado íntegramente en San Carlos de Bariloche, por la empresa INVAP y forma parte del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA).

pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA
 +54 9 2901 658585
 +54 9 2901 651075
 +54 9 2901 658448
 2901 445446
 2901 433730

RÍO GRANDE
 +54 9 2964 690010
 +54 9 2964 692989
 2964 433 030

del centro
 PINTURERIAS

ENVÍO A DOMICILIO

Alabastine Fondo 1-2-3
centro Látex Interior Antihongo
Alba albalux ULTRA RESISTENCIA ANTIBODIO
Cetol Parquet

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
 Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
 Viedma 629 - 02964 43-0446

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

PIRELLI

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
 Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | **ALEM 1992 TEL. 15415777**

Moustacchio Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

EDICTO FALLOS JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas ; que se transcriben a continuación:

1) "...USHUAIA, 06/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241564-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **JUAN JOSE BUSTAMANTE, DNI 40.001.068**, por **CONducir sin licencia habilitante, Falta de Seguro del Automotor, Falta Revisión Técnica Obligatoria y...** **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme **ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341), ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **20/04/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a JUAN JOSE BUSTAMANTE, DNI 40.001.068**, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

2) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241118-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **ALVARO GABRIEL CALIVA, DNI 37.632.585**, por **ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y...** **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM N° 1492, ARTICULO 104 OM N° 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **23/06/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ALVARO GABRIEL CALIVA, DNI 37.632.585**, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

3) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242581-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **MARIANO AMIN CARRIZO, DNI 35.272.336**, por **ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y...** **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM N° 1492, ARTICULO 104 OM N° 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **23/06/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a MARIANO AMIN, CARRIZO, DNI 35.272.336**, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

4) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS:La presente causa N° T-241539-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897**, por **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...** **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM N° 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **30/05/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897**, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

5) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241005-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **JUAN CARLOS GOMEZ, DNI 40.591.872**, por **CONducir sin licencia habilitante, Falta de Seguro del Automotor, Falta de Cédula Verde y...** **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme **FALTA DE CEDULA VERDE (ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492) CONducir sin licencia habilitante (ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341)) FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR (ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492).** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **30/05/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a JUAN CARLOS GOMEZ, DNI 40.591.872**, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

6) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241069-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **WALTER SEBASTIAN MISCHUK, DNI 34.570.387**, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...** **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **30/05/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a WALTER SEBASTIAN MISCHUK, DNI 34.570.387**, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

7) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° A-112324-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **RODRIGO ARIEL MORA FRANCO, DNI 95.536.781**, por **CONducir sin licencia habilitante y...** **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341).** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **30/05/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a RODRIGO ARIEL MORA FRANCO, DNI 95.536.781**, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

8) "...USHUAIA, 02/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° P-004680-1/2021/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. **JULIO CESAR MUGA, DNI 16.199.571**, infracción por EJECUCION DE UNA OBRA SIN PERMISO MUNICIPAL-PROPIETARIO y... **RESULTANDO:** Mediante Acta de Comprobación N° P-004680 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por **ARTICULO 47 OM 1492 (MODIF. OM 2424.)**- Que a fs. 27/28 y de acuerdo a las constancias obrantes en la causa, mediante **FALLO JAMF N° 38.559** se procedió a reacarutar las presentes actuaciones a nombre del imputado **JULIO CÉSAR MUGA DNI N° 16.199.571**...**FALLO: APLICAR a JULIO CESAR MUGA, DNI 16.199.571** multa de MIL SESENTA Y SIETE (1067) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de Bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

9) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° F-005993-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. **SERGIO OJEDA WEINNRIGHT, DNI 11.405.712**, por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...****RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 13 OM N° 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **30/05/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a SERGIO, OJEDA WEINNRIGHT, DNI 11.405.712**, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

10) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241929-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Sra. **LOURDES REYES TORRICO, DNI 19.029.292**, por **CONducir utilizando: auriculares, sistemas de operación manual continua y/o medios audiovisuales de información instalados en parte delantera interior del vehículo, no acatar indicación del agente de tránsito y...****RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme **ARTICULO 36 DE LA LNT N° 24449, ARTICULO 146 DE LA OM N° 1492, ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1° OM 3379, ARTICULO 2 OM N° 3379.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **30/05/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a LOURDES REYES TORRICO, DNI 19.029.292**, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)....".

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo. DRA. SILVINA LOYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA (."---Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos---" (sic.) En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gob.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs USHUAIA 02/08/2022.-



EL LIMÓN
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

ENVÍOS SIN CARGO

 **El Limon**

Nuestro horario de atención es de Lunes a Sábado de 10 a 21hs.
Déjanos tu mensaje y a la brevedad responderemos.

 **2901 643000**

Soberanía Nacional 1662
esq. Ñire (Barrio Los Morros)

ECONOMÍA

SEGMENTACIÓN ENERGÉTICA.

"Se estableció en dos etapas el nuevo precio del gas por red", adelantó Solorza

En diálogo con la prensa, el secretario de Energía de la provincia, Moisés Solorza, habló sobre la nueva resolución del boletín oficial y detalló "los consumos superiores de acuerdo a la instancia de la segmentación, que son alrededor del 10%, van ser alcanzados por estas dos etapas".

En este sentido, remarcó "los subsidios se van a sacar de forma progresiva por eso se plantea hacerlo en dos etapas. La primera quita para el gas natural por red, comienza en los consumos del 31 de octubre y la segunda etapa es en los consumos del 31 de diciembre".

Con respecto a la ener-



gía, indicó "se está estableciendo el mecanismo por el cual esa quita va a dar un valor en el precio estacional, de acuerdo a la proyecciones que se den. Nos han pedido desde la Secretaría de Energía de la Nación y el CAMMESA, las bases de datos comerciales de nuestras jurisdiccio-

nes para establecer las pautas".

Por otro lado, habló sobre la opción de la modificación de errores en el formulario de la segmentación energética y sostuvo "en la mayoría de los casos, los errores más comunes se dieron en la descripción de los números de los medidores o por la modalidad que tienen algunas jurisdicciones con el tema de las barras y guiones. Estamos trabajando para que el sistema lo revalide".

Finalmente, comentó "también estamos trabajando en incluir los sistemas aislados que hay en la Patagonia para que se pueda aplicar la segmentación".

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina



CLUBES Y GIMNASIOS



LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

CARDIO

- *400 mts²
- *15 Cintas
- *12 Bicicletas fijas
- *5 Elípticos
- *88 clases semanales

PILETA

- *20X6 mts (ADULTOS)
- *4X6 mts (NIÑOS)
- *Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- *AquaGym


MUSCULACIÓN

- *Más de 500mts²
- *Aparatos de última generación

+SAUNA
+LOCKERS
+AMPLIOS VESTUARIOS
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460
Shopping Paseo del Fuego, entropiso.



Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

AMET

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

REGIONAL XXIV

MAGALLANES 2125
Contacto 2901 436041

SOCIEDAD

SALUD VISUAL.

La Municipalidad realizó una jornada de control oftalmológico para mayores de 60 años

El día sábado, la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante una jornada de control oftalmológico dirigida a personas mayores de 60 años. “Se acercaron más de 40 vecinos y vecinas que esa franja de edad, a quienes pudimos hacerles los estudios de agudeza visual y aquellas personas que no tienen obra social, desde el municipio, se le van a entregar los lentes”, dijo Lisandro Fonrradona, al frente del área de políticas sanitarias de la ciudad. La jornada tuvo lugar de 10 a 14 horas “y estuvo presente el equipo de enfermería y nutrición que complementó el control de los vecinos



y vecinas midiendo la presión y el azúcar, conversando con ellos sobre sus habituales controles, médicos de cabecera y tratamientos”, contó el funcionario de salud. Fonrradona agregó que “fue una jornada muy satisfactoria, muy exitosa y la verdad que nos llenó de alegría nos obliga a

redoblar los esfuerzos y tener siempre actividades de estas características en territorio, de cara a la gente, como siempre nos pide el intendente Walter Vuoto”. Adelantó, finalmente, que estas jornadas de salud visual continuarán todos los meses como así también las de “niño sano”.

ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORAS.

La Secretaría de la Mujer continúa visitando a las beneficiarias del Banco de Herramientas

La Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia continúa visitando a las mujeres emprendedoras que fueron beneficiadas con la entrega del Banco de Herramientas que llevó adelante el intendente Walter Vuoto con el acompañamiento del Gobierno nacional. La entrega se realizó en un acto que tuvo lugar en el microestadio “Cochocho” Vargas junto al Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Juan Zabaleta. La secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, Natacha Aldalla destacó que “seguimos visitando a cada una de las mujeres emprendedoras de nuestra ciudad, que formaron parte de esta entrega del Banco de Herramientas. Para el trabajo de apuntalamiento que llevamos adelante, es fundamental conocer



sus trayectorias familiares y como emprendedoras, así como conocer de qué manera estas herramientas le han dado un nuevo impulso a sus trabajos”. “El objetivo que nos propuso el intendente Walter Vuoto es estar cerca de cada una de las emprendedoras, para seguir generando herramientas de trabajo que les permitan un verdadero proceso de empoderamiento econó-

mico y de desarrollo personal”, destacó Aldalla. “Vamos a seguir brindando capacitaciones como así también trabajando en conjunto para fortalecer los distintos medios a través de los cuales ellas realizan sus ventas. Por eso es necesario escucharlas de forma permanente para ir definiendo de manera conjunta las próximas actividades”, finalizó Aldalla.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS Y ENCONTRÁ TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

DEPORTES

FUTSAL

HAF y Camioneros van por la Superliga Patagónica

Los equipos capitalinos de HAF y Camioneros inician su periplo en la Superliga Patagónica este viernes por la Primera Fase de la Patagonia Sur. Los de Montiel viajan a Río Grande mientras que los conducidos por Moreno deberán trasladarse hasta la capital santacruceña. Los dos primeros de cada zona avanzan a la ronda siguiente.

Con la baja de los dos equipos de Trelew y una merma en lo programado anteriormente para la Patagonia Norte, la primera edición de la Superliga Patagónica encara su estreno. Será con dos zonas en la Patagonia Sur y una en la Patagonia Norte. La Federación ha confirmado los horarios de las tres sedes, las cuales jugarán en simultáneo, clasificando a los dos primeros de cada zona a la Segunda Fase a disputarse del 12 al 14 de Septiembre en sede a confirmar.

Los equipos fueguinos que obtuvieron el boleto al certamen regional fueron HAF y Camione-

ros por la Liga Ushuaiense y tanto ADEFU como Camioneros por la Liga Oficial de Fútbol de Río Grande, dividiéndose en las dos zonas que plantea la región Sur.

Río Grande albergará en el gimnasio Jorge Muriel la Zona 1 con Camioneros (Río Grande), HAF (Ushuaia), Diablos Rojos (Río Gallegos), Estrella Sureña (Río Turbio), y Atlético San Julián (Puerto San Julián) mientras que Río Gallegos oficiará de anfitrión para la Zona 2 con Opción Joven (Río Gallegos), Las Lengas (Río Turbio), Vikingos (Puerto San Julián), ADEFU (Río Grande) y Camioneros (Ushuaia).



Por su parte, la Patagonia Norte tendrá una sola zona y quedó conformada por Alborada (Bariloche), San Esteban (Bariloche),

Pikapiedras (Viedma) y San Antonio (Viedma), a disputarse en Bariloche.

Tal como dice el reglamento, accederán a la

segunda etapa de las eliminatorias quienes finalicen luego de la zona de grupos en el 1° y 2° puesto de la Zona 1 y 2 de la Patagonia Sur como así también la Zona 1 de la Patagonia Norte.

Los dos primeros equipos que obtengan la mayor cantidad de puntos en las zonas, clasificarán a la siguiente instancia, en caso de igualdad de puntos en la tabla de posiciones, la misma se definirá teniendo en cuenta el orden de los siguientes criterios:

- Mejor diferencia de gol.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Resultado entre los

equipos en disputa. d. FAIR PLAY -menor cantidad de tarjetas amarillas sumando dos por cada tarjeta roja-

e. Sorteo. Los refuerzos son libres, cada club puede presentar la cantidad que deseen siempre y cuando estén subidos al Sistema Comet, un dato no menor, dado que todo aquel jugador que se sume a algunos de los clubes intervinientes y estos sigan en competencia patagónica, no podrán jugar para sus instituciones de origen, sólo podrán volver a jugar un evento local cuando el club que los convocó haya quedado eliminado.

Ley N° 1392

Gestión 2019 – 2023

La sincera y valiente determinación de Thiago en defensa del territorio y la soberanía sobre las Islas Malvinas fue escuchada por los Legisladores y Legisladoras provinciales.

Sancionaron la ley que establece el uso obligatorio de la imagen de las Islas Malvinas en guardapolvos y uniformes de los distintos niveles de educación pública y privada de Tierra de Fuego.

¡Es una Ley para los fueguinos y fueguinas!

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PORTLAND INSTITUTE
INSCRIPCIONES ABIERTAS

COMIENZO DE CLASES 14 DE MARZO

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:
• Presencial
• Online
• Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar



SOMRA

**SINDICATO OBREROS
DE MAESTRANZA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES

• ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
Abogados

25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

**ESTUDIO JURÍDICO
VERNAZ & Asociados**

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS
Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia

DERECHO DE FAMILIA

ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)

<http://gsestudiojuridico.online>

mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com

instagram: @dra_gloriasotelo

2901501125

• CONTADORES

**ESTUDIO MORENO
CPN Hugo Moreno**

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1° PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas -
NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas

• ODONTÓLOGOS



**INSTITUTO
DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO
ODONTOLÓGICO**

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS
MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955,
B° Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero

contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

USHUAIA

MAX. 04° C

MIN. 02° C

DÍA



Nubes bajas.
Viento del NE a 11 km/h con ráfagas de 26 km/h.

NOCHE



Nubes.
Viento del N a 13 km/h con ráfagas de 26 km/h.

TOLHUIN

MAX. 06° C

MIN. 03° C

DÍA



Nubes bajas.
Viento del E a 7 km/h con ráfagas de 22 km/h.

NOCHE



Nubes bajas.
Viento del E a 7 km/h con ráfagas de 20 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 04° C

MIN. 02° C

DÍA



Nubes bajas y con brisa.
Viento del E a 22 km/h con ráfagas de 37 km/h.

NOCHE



Mucha nubosidad.
Viento del E a 15 km/h con ráfagas de 33 km/h.

SUDOKU

	1	7						
4						6	3	
	8							2
			9	1				7
7				6		3	4	
			2		6			
6				7				
1			4		8			
	3			8				

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

6	7	4	8	1	2	9	3	5
5	9	8	6	4	3	2	7	1
1	2	3	7	9	5	8	4	6
8	5	3	7	2	4	6	1	9
7	9	1	8	6	5	2	3	4
2	6	4	9	3	1	5	8	7
9	8	6	4	7	3	1	5	2
4	2	5	1	8	9	7	6	3
3	1	7	6	5	2	9	4	8

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



El ruso Yuri Gagarin ocupaba las portadas de todos los diarios del mundo, por ser el primer hombre en viajar por el espacio. En nuestro país, Arturo Frondizi de la Unión Cívica Radical Intransigente era el Presidente de la Nación, y Alvaro Alzogaray su Ministro de Economía. Todo esto sucedía en el año 1961, cuando el entonces Gobernador de Tierra del Fuego, don Ernesto Manuel Campos, inauguraba LRA10, la más austral de las Radios Nacionales del País. Hasta entonces, era la voz de Ange-

lito Fernández, la que escuchaban los ushuaienses, por la propaladora denominada "Publicidad Laguer". Mientras tanto, los niños y jóvenes tenían como guía espiritual a un cura cordobés, el padre Dámaso Ramos, quien además de lecciones de catecismo alentaba a los pequeños a la práctica del deporte, en la cancha de la iglesia. Allí los chicos armaban sus propios equipos y desarrollaban su pasión futbolística. Los partidos entre las selecciones de "Pueblo" y "Villaggio" (antiguo nombre del barrio Solier) constituían los "clásicos" de la temporada. La presente fotografía recuerda a uno de los improvisados equipos, con el fondo del cerco sobre la calle Maipú y uno de los arcos de hierro. Ellos son, de pie: Francisco "Pacho" González, "Cochocho" Vargas y "Ploplito" Pérez Fuentes; agachados: "Seco" Gómez, Quidiante, Jorge Muriel, "Gomina" Hernández y "Banana" Gutiérrez. Años más tarde, los chicos se dedicarían a sus respectivas ocupaciones: uno se dedicó a la imprenta, otro fue un reconocido árbitro de fútbol, Varios de ellos son empleados públicos, hay un bancario, un guitarrista y un recordado Diputado Nacional.

REFLEXIONES

LA VASIJA AGRIETADA

Un cargador de agua en la India tenía dos grandes vasijas que colgaban a los extremos de un palo que él llevaba encima de los hombros. Una de las vasijas tenía una grieta, mientras que la otra era perfecta y entregaba el agua completa al final del largo camino a pie desde el arroyo hasta la casa de su patrón. Cuando llegaba, la vasija rota solo contenía la mitad del agua. Por dos años completos esto fue así diariamente. Desde luego la vasija perfecta estaba muy orgullosa de sus logros, perfecta para los fines para la cual fue creada. Pero la pobre vasija agrietada estaba muy avergonzada de su propia imperfección y se sentía miserable porque solo podía conseguir la mitad de lo que se suponía debía hacer. Después de dos años le habló al aguador diciéndole: "Estoy avergonzada de mí misma y me quiero disculpar contigo"... ¿Por qué? le preguntó el aguador. Porque debido a mis grietas, solo puedes entregar la

mitad de mi carga. Debido a mis grietas, solo obtienes la mitad del valor de lo que deberías. El aguador se sintió muy apesadumbrado por la vasija y con gran compasión le dijo: "cuando regresemos a la casa del patrón quiero que notes las bellísimas flores que crecen a lo largo del camino. Así lo hizo y en efecto vio muchísimas flores hermosas a todo lo largo, pero de todos modos se sintió muy apenada porque al final solo llevaba la mitad de su carga. El aguador le dijo: ¿Te diste cuenta de que las flores solo crecen en tu lado del camino?, siempre he sabido de tus grietas y quise obtener ventaja de ello, sembré semillas de flores a todo lo largo del camino por donde tú vas y todos los días tú las has regado. Por dos años yo he podido recoger estas flores para decorar la casa de mi patrón. Sin ser exactamente como eres, él no hubiera tenido esa belleza sobre su mesa.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
En materia de trabajo, aumentará la presión externa. Pese a eso, te sentirás fuerte y seguro, pero estarás sin tiempo para dedicarte a ti.	Hoy estarás atento, sagaz y creativo. Hallarás soluciones ingeniosas cuando sea preciso resolver un problema concreto.	Hay grandes cambios a la vista en todos los aspectos. Sabes que tienes que tomarlos con calma para prepararte para más adelante.	Con serenidad irás sorteando los escollos de a uno. En lo amoroso no esperes un milagro, sólo reencuentros a la vuelta de la esquina.	Aunque trabajes a buen ritmo, te faltará tiempo para las tareas pendientes. Estarás muy exigente contigo y con los demás.	Te sentirás como pez en el agua, la actividad compartida y los amigos abren todo tipo de posibilidades, no descartes un paseo.	Te sentirás en soledad. Tenderás a aislarte y a no relacionarte con nadie. Permítete pasar por esta etapa para después recuperar tus ánimos.	Una suave brisa de calma sopla a tu favor, saca el mayor provecho que puedas. Actúa con cautela y diplomacia ante los problemas.	Se concretarán cambios que te acarrearán más responsabilidades. Toma dimensión de las cosas y piensa con detenimiento la manera de hacerle frente.	Las cuestiones afectivas y familiares ocupan tu mente y tus sentimientos, trata de llegar a acuerdos para mantener la armonía.	Tus relaciones sentimentales y sociales son un reto, tienes poca tolerancia y chocarás con los demás, mostrando cierta inseguridad.	Posibles resurgimientos de una antigua relación amorosa. En el trabajo, deberás pasar una prueba de fuego.